Conozca otras opciones para obtener ayuda financiera del estado de Nueva York

El estado de Nueva York ofrece diversas posibilidades para obtener ayudas financieras subvencionadas por el estado sin completar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA). Tanto la Ley DREAM del estado de Nueva York como el programa Alternate Eligibility Pathway proporcionan oportunidades similares en cuanto a la ayuda financiera, si bien los requisitos para acceder a ellas son diferentes. Le presentamos información sobre ambas opciones:

La opción de la Ley DREAM del estado de NY

La ley DREAM brinda a los estudiantes que obtuvieron su diploma de preparatoria o su diploma de educación general (GED) en el estado de Nueva York y a los estudiantes que pagan la matrícula para residentes, incluidos los indocumentados, acceso a una ayuda financiera administrada por el estado de Nueva York para costear los gastos de su educación superior.

¿Qué es la Ley DREAM?

La Ley DREAM Senador José Peralta no es una solicitud de ayuda financiera en sí misma, sino una vía para que ciertos estudiantes puedan solicitar una ayuda financiera del estado de Nueva York.

Si calificó según la Ley DREAM, tendrá la posibilidad de acceder a programas como los siguientes:

- Programa de Ayuda para el Pago de Matrícula (TAP)
- Beca Excelsior
- Programa Enhanced Tuition Award
- Programa de incentivos para ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM)
- Y otros

¿Quiénes pueden acceder?

Podrá acceder si cumple con los siguientes criterios en cuanto a ciudadanía y educación:

Condiciones de ciudadanía aceptadas:

- Visa T
- Visa U
- Estatus de Protección Temporal (TPS)
- Beneficiarios del programa DACA
- Condición migratoria legal pendiente
- Ciudadanos de EE. UU. y residentes permanentes cuyo hogar permanente esté fuera del estado de Nueva York

Requisitos educativos:

- Haberse graduado de una preparatoria del estado de Nueva York luego de haber asistido durante al menos dos años
- Haber obtenido un diploma de equivalencia de preparatoria del estado de Nueva York
- Haber pagado la matrícula para residentes en una institución de SUNY o CUNY por motivos distintos a la residencia

Dónde inscribirse:

Inscríbase en: hesc.ny.gov/DREAM

Cuándo inscribirse:

Puede inscribirse durante todo el año, ya que no es una solicitud de ayuda financiera tradicional

¿Necesita ayuda?

Únase a una de nuestras próximas Sesiones de Ayuda para obtener respuestas a sus preguntas. En estas sesiones virtuales en directo, impartidas por expertos de la Corporación de Servicios de Educación Superior (HESC), podrá conocer el proceso de solicitud, los requisitos a cumplir y obtener orientación personalizada.

Aquí podrá buscar una sesión y registrarse: www.hesc.ny.gov/get-help/find-event

El programa Alternate Eligibility Pathway

¿De qué se trata esta vía alternativa?

El estado de Nueva York comprende que algunos estudiantes, especialmente aquellos con familiares que tienen diferentes estatus migratorios, pueden tener inquietudes en cuanto a compartir su información personal a través de FAFSA.

Para garantizar la igualdad y la privacidad, se creó una opción alternativa que permite a los estudiantes elegibles solicitar ayuda financiera estatal sin presentar una solicitud FAFSA. Esta opción ofrece un proceso seguro y accesible donde se protege la información personal, a la vez que conecta a los estudiantes con el apoyo que necesitan.

¿Quiénes pueden acceder?

Para acceder a Alternate Pathway debe:

- Ser ciudadano/a estadounidense o cumplir con los requisitos para quienes no son ciudadanos
- Ser residente del estado de Nueva York

  Y
- Que su madre, padre o cónyuge no sea ciudadano/a estadounidense ni cumpla con los requisitos para quienes no son ciudadanos

Dónde inscribirse:

Inscríbase en: hesc.ny.gov/altpath

Cuándo inscribirse:

La solicitud está disponible todo el año

¿Necesita ayuda?

Asista a una de nuestras Sesiones de Ayuda para obtener orientación personalizada. Nuestro personal experto le guiará a través del proceso de solicitud, responderá a sus preguntas y se asegurará de que comprenda sus opciones de ayuda financiera.

Aquí podrá buscar una sesión y registrarse: www.hesc.ny.gov/get-help/find-event

Nota importante:

Aquellos estudiantes aceptados a través de Alternate Pathway no podrán acceder a la Beca Excelsior ni al programa Enhanced Tuition Award.

No obstante, es libre de cambiar de opinión. Si empieza recibiendo TAP a través de Alternate Pathway y luego decide solicitar una ayuda federal, puede completar la solicitud FAFSA en cualquier momento. No será necesario que vuelva a solicitar la ayuda TAP.

NEW YORK STATE | Higher Education Services Corporation

99 Washington Avenue, Albany, NY 12255 **hesc.ny.gov**